

El ESPIRITUANO

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

Julio /2026 Año 13/ Edición # 229

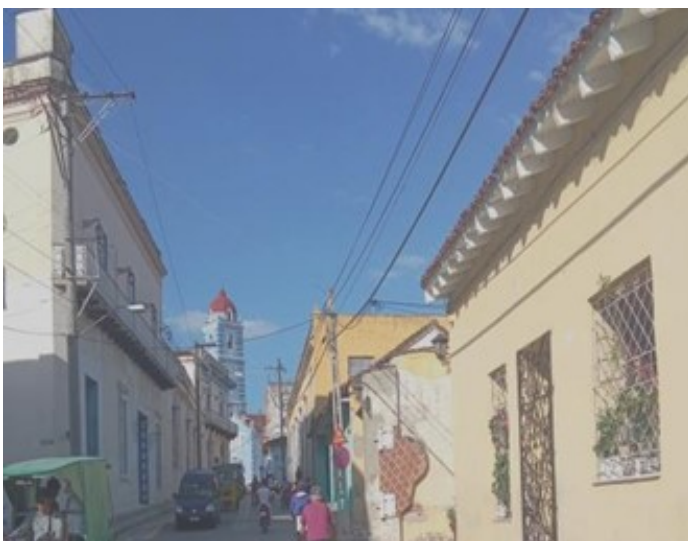
Suspensión de servicios los viernes afecta a clientes de ETECSA en Sancti Spíritus



La población espiritvana que necesita realizar trámites en el telepunto de ETECSA ubicado en la zona del bulvar se ve afectada por la decisión de esa entidad de no prestar servicios los viernes.

Pág.>> 2

Apagones de hasta 60 horas agravan la crisis en Sancti Spíritus



Los espiritvanos enfrentan cortes eléctricos que superan las 50 horas como consecuencia de la grave crisis energética que atraviesa el país y de las continuas averías en la infraestructura y las redes eléctricas, una situación que dificulta aún más la vida cotidiana.

Pág.>>3



Peligroso hueco en la esquina de la calle San Carlos, lugar de abundante tráfico de personas, convirtiendo el sitio en una zona de peligro, principalmente en horas de la noche cuando se producen los largos apagones

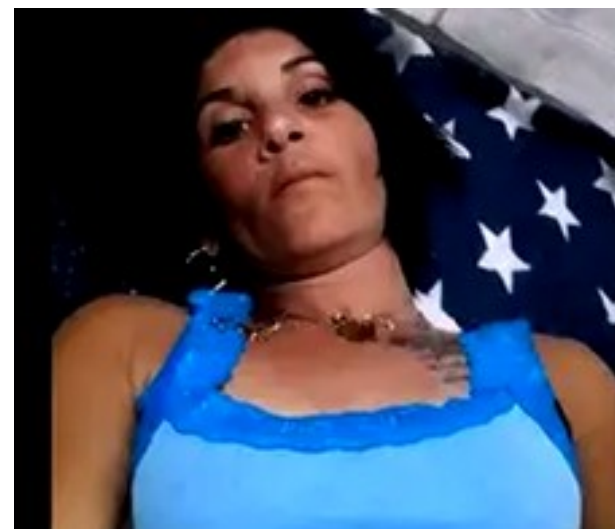
Nueva medida agrava la crisis del transporte interprovincial



Para la población espiritvana resulta casi imposible adquirir un pasaje con destino a La Habana debido a las nuevas regulaciones burocráticas impuestas por la Dirección Provincial de Transporte, una medida que agrava aún más la crisis del transporte público en la provincia.

Pág.>>4

Hechos violentos agravan la inseguridad en Sancti Spíritus



En las últimas semanas se han reportado tres nuevos crímenes en la provincia, dos de ellos feminicidios y el otro como consecuencia de una riña callejera. Estos hechos violentos continúan afectando la ya deteriorada seguridad ciudadana en el territorio.

Pág.>> 6



Nota oficial provoca rechazo público

Por: Lidier Pérez Nazco

Sancti Spíritus, 5 de julio (ICLEP). La reciente publicación de una nota de prensa en la emisora local Radio Vitral, en la que se llama a un incremento urgente de las exportaciones de alimentos, principalmente productos pesqueros, ha provocado indignación y rechazo entre los espirituanos, mientras la población padece una prolongada hambruna.

La nota, redactada por la periodista oficial Mari Luz Borrego y difundida el 7 de julio, insta a incrementar la producción de un grupo significativo de alimentos destinados al mercado internacional, entre ellos pescado de mar, langostas, peces de agua dulce y sus derivados, productos que actualmente no se comercializan en los mercados del territorio y que son necesarios para la dieta de los espirituanos.

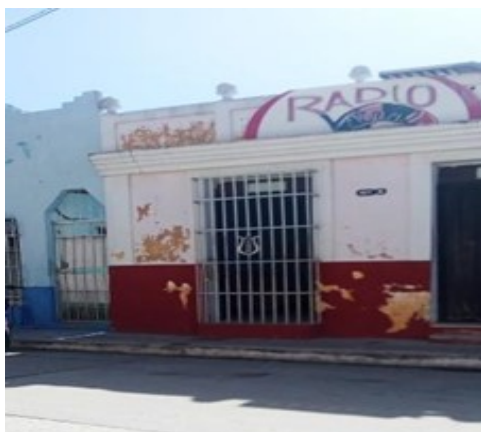
"Es una falta de respeto al pueblo que, mientras las casillas estén desabastecidas de pescados de agua dulce y de mar, el gobierno de esta provincia esté hablando de exportarlos para obtener divisas. Eso muestra lo poco que le importa la vida de las personas que están muriendo de hambre", aseguró Ibrahín Hidalgo Correa, residente en Marcos García.

Desde hace más de un año, la escasez de pescado se hace sentir en la provincia. Según refiere la Empresa Provincial de la Pesca (PESCAPIR), esta situación obedece al incumplimiento

de los planes de captura y al retroceso productivo en la siembra de alevines de agua dulce. Sin embargo, este argumento resulta absurdo cuando se conoce que, según la denuncia recogida en este reporte, la verdadera causa radica en las pretensiones de las autoridades del régimen de destinar estos productos al mercado externo mediante su exportación.

"Ya que se dejen de tanta farsa y querer exportar todo lo que se produce, pues nos estamos muriendo de hambre y al menos si hubiera pescado en las casillas y pescaderías, eso ayudaba un poco a la gente, pues es un buen alimento y más barato, pero ellos como siempre sacrificando al pueblo», comentó Carlos Jaramillo Torres, residente en la calle Mella.

Con un total de 123 embalses de agua dulce y dos puertos de mar dedicados a la pesca, es suficiente para mantener abastecidas de manera estable las casillas y pescaderías de la provincia, priorizando con ello la alimentación del pueblo, algo que parece no importarles a las autoridades locales del régimen.



Radio Vitral. Foto ICLEP



Suspensión de servicios los viernes afecta a clientes de ETECSA en Sancti Spíritus

Por: Reinaldo Abreu Milán

Sancti Spíritus, 6 de julio (ICLEP). La población espirituanas que necesita realizar trámites en el telepunto de ETECSA ubicado en la zona del bulvar se ve afectada por la decisión de esa entidad de no prestar servicios los viernes.

Esta medida ha sido calificada por los espirituanos como abusiva, ya que reduce las posibilidades de realizar trámites. Durante el resto de la semana, este telepunto también se ve afectado por los apagones, que interrumpen la prestación de los servicios y agravan aún más la situación.

Entre los servicios de mayor demanda afectados por esta decisión se encuentran los cambios de líneas telefónicas, los trámites relacionados con Nauta Hogar y el pago de facturas telefónicas, lo que perjudica principalmente a los clientes que residen fuera de la capital provincial.

"Es muy molesto tener que viajar desde Banao a Sancti Spíritus y cuando llegues no estén trabajando porque a algún sesudo se le ocurrió que los viernes no se trabaja. Usted sabe cuánto trabajo cuesta viajar y lo caro que está el pasaje para perder así el tiempo", comentó Ileana Castillo Vera, residente en el Consejo Popular de Banao.

"Lo que más molesta de estas cosas es que no avisan por ningún medio que no trabajan los viernes y uno, desorientado, no sabe nada; lo único

que haces es perder el tiempo, como si no tuvieras nada que hacer", aseguró Noel Hernández Jiménez, residente en el reparto El Chambelón.

"No puedes planificar un día a la semana para realizar una gestión en este telepunto, pues cuando no es por la falta de corriente es porque no trabajan los viernes", comentó Orestes Ibarra Cardoso, residente en La Rotonda.

En declaraciones al medio, Lesly Arocha Gutiérrez, trabajadora de ETECSA, aseguró que la medida obedece a los atrasos que tienen en la conciliación de documentos, por lo que se ven obligados a habilitar un día para trabajar en ello y por eso no se brindan los servicios a la población.

Estas decisiones de última hora sin avisar por ningún medio de comunicación a la población son un viejo hábito que tiene ETECSA y que continúa afectando a los clientes.



Telepunto del Bulvar. Foto ICLEP

Logros del boletín

Tras la publicación el día 15 de junio en la edición 227 de El Espirituano, la nota con título: Nuevo escándalo de corrupción en el poblado de Tuinicú, donde se denuncia la implicación de varios trabajadores y directivos de la Destilería Paraíso de Tuinicú por su presunta implicación en delitos de corrupción, robo y tráfico ilícito de ron y alcohol, después de conocer el contenido de la publicación la Empresa AZCUBA, con el apoyo policial llevó a cabo un proceso investigativo en áreas de la Destilería Paraíso y se separaron varios directivos vinculados a los hechos de corrupción denunciados, además de ponerse varias cámaras de vigilancia en esta industria, que muestran imágenes las 24 horas del día.

Tras la publicación el día 25 de junio en la edición 227 de El Espirituano, la nota con título: Cruce de vía peligroso, donde vecinos de esta comunidad exigen a las autoridades de tránsito, buscar una solución para garantizar la seguridad vial en el cruce de vía ubicado frente a la tienda El Aeropuerto y evitar así que se produzcan accidentes fatales, tras la publicación la Dirección Provincial de Tránsito realizó una evaluación técnica de este cruce de vía para colocar un semáforo en la intersección.



Apagones de hasta 60 horas agravan la crisis en Sancti Spíritus

Por: Juan Carlos Mora Neira

Sancti Spíritus, 7 de julio (ICLEP). Los espirituanos enfrentan cortes eléctricos que superan las 50 horas como consecuencia de la grave crisis energética que atraviesa el país y de las continuas averías en la infraestructura y las redes eléctricas, una situación que dificulta aún más la vida cotidiana.

En los últimos días, las interrupciones del servicio eléctrico han pasado de unas 40 horas a cerca de 60 horas, agravando las condiciones de vida de la población, que depende de este servicio para realizar las labores domésticas, efectuar trámites oficiales y acceder a servicios tan esenciales como el suministro de agua y las comunicaciones.

A esta compleja realidad se suma que las sobrecargas provocadas por la necesidad de la población de cargar sus equipos eléctricos durante las escasas dos o tres horas en que hay corriente han ocasionado nuevas averías en las redes eléctricas y daños en varios transformadores de la provincia.

Según confesó al medio Julio Morales Dávila, liniero de la Empresa Municipal de Electricidad, diariamente se producen entre cien y ciento veinte incidencias diarias por las causas antes referidas.

Entre las zonas más afectadas con estos prolongados apagones y roturas de transformadores se hallan el Consejo Popular Kilo 12, Colón y los municipios de Cabaiguán, Jatibonico, Taguasco, La Sierpe y Fomento.

"Ya esto se pasó de límite, ya son 50 horas de apagón y solo dos o tres con corriente; ya esto no hay ser humano que lo aguante. No sé qué piensa este gobierno, nos están matando de hambre y necesidades y para ellos todo está bien, pero el que está sufriendo es el pueblo", comentó Arnaldo Boligán Camacho, residente en la calle Bayamo.

"Ya no sé qué hacer con tantas horas de apagones; los pocos alimentos que tenía para mis hijos se me echaron a perder, pues no puedes ni mantenerlos congelados ni cocinarlos. Estamos que no aguantamos más esta situación, esto es desesperante", comentó Irenia Camacho Triana, residente en el circuito 119 de Kilo 12, uno de los más afectados con los apagones en la capital provincial.

Estos largos periodos de apagones en pleno periodo vacacional, auguran un verano con muy pocas opciones y con un incremento de las carencias de la población espirituana.



Ciudad de Sancti Spíritus. Foto ICLEP



El deterioro de las calles agrava las condiciones de tránsito en Jatibonico

Por: Mirtha Noyola Camejo

Sancti Spíritus, 6 de julio (ICLEP). La población del municipio de Jatibonico exige a las autoridades del gobierno municipal la reparación urgente de las calles de la ciudad, debido al peligro que representa su crítico estado de conservación para quienes transitan por ellas.

Más del 50 por ciento de las calles y puentes peatonales del municipio se encuentran en pésimas condiciones. Muchas vías carecen de pavimento y están llenas de peligrosos huecos que dificultan el tránsito. Entre las más afectadas se encuentran las calles de los repartos Las Charcas, Palmarito, El Refugio y El Seis. En esta última comunidad también presenta un grave deterioro el puente conocido como Cheo Puya, por donde resulta casi imposible circular en automóvil.

El deterioro de estas vías comenzó cuando se iniciaron los trabajos para instalar las tuberías del acueducto municipal, una obra que aún permanece inconclusa y cuyo resultado más visible ha sido la destrucción de calles que, según los vecinos, fueron en otro tiempo motivo de orgullo para los jatiboniquenses. "Resulta casi imposible transitar por las calles de este pueblo porque están desbaratadas y cada día están peores; en El Seis ya lo que hay son terraplenes y eso no le importa a nadie. Dentro de cinco años más, si no las arreglan, serán cami-

nos reales", aseguró Víctor Camilo Fumero Peraza, residente en el reparto Las Charcas.

"Da pena cómo está el puente de Cheo Puya; resulta casi imposible pasar por él. El otro día una motorina casi se vira al cruzarlo y varios vecinos tuvieron que ayudarlo. No sé cómo al gobierno no le da pena esto, sobre todo cuando su sede está a menos de trescientos metros de este lugar. Debieran invertir un poco de recursos en la reparación de las calles", comentó Loreto Hernández Toledo, residente en El Seis.

Odalís Cardoso, delegada de la circunscripción # 54 de El Seis aseguró que hace más de dos años que la población de esta comunidad viene exigiendo al gobierno local la reparación de las calles de esta zona, pero la respuesta es siempre la misma: no hay recursos ni presupuesto para ello.



Puente de Cheo Puya. Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



¿Qué es la libertad de expresión?

Es el derecho a expresar y difundir, buscar, recibir y compartir información e ideas sin miedo ni injerencias ilegítimas es esencial para nuestra educación, para desarrollarnos como personas, ayudar a nuestras comunidades, acceder a la justicia y disfrutar de todos y cada uno de los derechos fundamentales.

El derecho a la libertad de expresión está consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Humanos, que describe sus elementos fundamentales como derecho consustancial a todas las personas. Posteriormente, ese derecho ha quedado protegido en infinidad de tratados internacionales y regionales.

Artículo 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

En Cuba hoy existen 1 306 presos políticos, según la organización Prisoners Defenders, condenados por querer hacer valer este derecho.

Tomada de Declaración Universal de los Humanos



Farmacias espirituanas permanecen desabastecidas

Por: Sergio Rodríguez Pino

Sancti Spíritus, 10 de julio (ICLEP). La falta de medicamentos en las redes de farmacias de la provincia continúa siendo un problema sin resolver por parte del Ministerio de Salud Pública, obligando a la población a adquirir los fármacos necesarios en el mercado informal, único espacio donde existen, pero a precios cada día más altos.

Este desabastecimiento se viene produciendo desde hace más de un año, pero se ha agravado en los últimos meses, lo que hace que estos dispensarios de salud permanezcan la mayor parte del tiempo cerrados o vendiendo otros productos a fin de garantizar el salario de sus trabajadores.

Medicamentos de consumo indispensable, como antibióticos, antihistamínicos y fármacos para el tratamiento de la hipertensión arterial, llevan más de cinco meses en falta, poniendo en riesgo la vida de los pacientes que dependen de ellos de forma permanente para controlar sus enfermedades, la mayoría de ellos personas de la tercera edad.

Estas carencias obligan a quienes los necesitan a adquirirlos en el mercado negro, donde los precios son desmedidamente elevados. Medicamentos para la hipertensión arterial, como el atenolol, el enalapril y la metformina, se comercializan en este mercado informal

entre 360 y 450 pesos el blíster. Por su parte, antibióticos como la amoxicilina, la cefalexina y el sulfaprim cuestan entre 440 y 650 pesos por blíster, precios inalcanzables para el bolsillo de un pensionado.

"Ya este problema con la falta de medicamentos para la presión me tiene desquiciada; llevamos meses sin que lleguen a las farmacias y tenemos que comprarlos en la calle. Yo consumo como mínimo tres tirillas al mes, que me cuestan más de mil pesos, sin incluir los cien pesos que cobran por el domicilio", comentó Mireya Amparo Fernández, residente en la calle Agramonte.

En declaraciones al medio, Juana Muro Carballo, trabajadora de la Farmacia de El Aeropuerto, aseguró que la falta de medicamentos no es solo un problema que afecta a la población, sino a todos los trabajadores de farmacias, pues al permanecer interrumpidos la mayor parte del tiempo y con escasas ventas, disminuyen sus salarios.



Farmacia local. Foto ICLEP



Cuando proteger a las cubanas sigue siendo una asignatura pendiente para el régimen

Por: Yaquelin Herrera Cedeño

Como promedio, en Cuba se producen seis feminicidios al mes, una cifra alarmante que refleja la gravedad de esta problemática social y la necesidad de una respuesta más efectiva por parte de las autoridades, que durante décadas han sido cuestionadas por la insuficiencia de las acciones dirigidas a enfrentar este fenómeno.

Los recientes feminicidios ocurridos en la provincia de Sancti Spíritus evidencian la urgencia de aplicar sanciones más severas contra los responsables de estos crímenes. Estas muertes son el resultado de múltiples factores, entre ellos el machismo, la violencia que se genera en el entorno familiar, la compleja situación socio-económica y las carencias que enfrentan muchas familias. A ello se suma, según diversos criterios, la percepción de que las políticas y el marco legal vigente no han logrado ejercer un efecto disuasorio suficiente frente a este tipo de delitos.

Según estadísticas del medio independiente Alas Tensas, desde enero hasta mayo del 2026 había reportado dos feminicidios en Cuba, cifras que se han incrementado en los dos últimos meses, algo extremadamente alarmante.

Los feminicidios no solo privan de la vida a mujeres jóvenes, sino que marcan para siempre la vida de muchas niñas, niños, familias y comunidades en un contexto marcado por la precariedad institucional, el silencio y la falta de protección efectiva para las víctimas.

Según reconoce el medio independiente Alas Tensas, "El Gobierno cubano ha hablado de "tolerancia cero" contra la violencia machista, pero las activistas han denunciado la falta de acciones concretas, tanto en la prevención como en la atención y el apoyo a las víctimas. Además, Cuba no tiene tipificado el feminicidio como un delito específico en su Código Penal y los medios estatales rara vez reportan estos casos".

La evidencia es más que precisa. El régimen cubano no tiene entre las prioridades de su agenda tomar cartas en el asunto; para ellos es prioridad callar, encarcelar a las voces disidentes que evitar la muerte de inocentes mujeres.



Víctimas de feminicidios. Foto de Alas Tensas



Por: Niurka Linares Medina

Nueva medida agrava la crisis del transporte interprovincial

Terminal Interprovincial.

Una vez entregada la solicitud, esta queda archivada y posteriormente es evaluada por una comisión de la Dirección Provincial de Transporte, la cual tiene la facultad de decidir si aprueba o no la asignación del pasaje.

"Tengo necesidad urgente de viajar a La Habana para un turno médico de mi hija, pero ahora con esta nueva medida me resulta casi imposible, pues todo el mundo tiene sus motivos y razones, aunque sean mentira, y la comisión es la que aprueba y no investigará a cada persona", aseguró Verónica Cabrera Meneses, residente en la calle Josefa Pina.

Estos nuevos trámites impiden que la mayoría de los espirituanos con nece-

sidad de viajar a la capital puedan hacerlo y favorecen que aparezcan actos de corrupción y sobornos en torno al acceso de los pasajes.

"Cada día se hace más difícil viajar a La Habana; ahora, con esta nueva medida de que es una comisión la que te aprueba, estamos embarcados, pues los que tienen influencias y tienen billetes para sobornar son los que obtendrían los pasajes y el resto no podemos hacerlo", aseguró Abelardo Bencomo Ruiz, residente en la calle Abel Aluart.

En declaraciones oficiales, Camilo Pérez, funcionario de la Dirección Provincial de Transporte, aseguró que esta nueva regulación obedece a la poca disponibilidad de ómnibus que salen

semanalmente hacia la capital del país, a fin de priorizar los casos más urgentes.



Terminal Interprovincial. Foto ICLEP



Reforma salarial en Cuba: una nueva medida condenada al fracaso

Por: Lázaro Quezada Rodríguez

Cuando días atrás el ministro de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, Jesús Otaméndiz Hernández, dio a conocer en el programa Mesa Redonda los detalles de la entrada en vigor de una nueva reforma salarial, para muchos la noticia pareció representar un cambio significativo. Sin embargo, para otros no fue más que la confirmación de un nuevo fracaso de la política económica del régimen cubano, incapaz de controlar la crisis y el progresivo deterioro del sistema, recurriendo una vez más a medidas que consideran insuficientes para revertir la situación.

Las reformas salariales han sido una práctica recurrente del gobierno cubano desde la década de 1980, con el propósito de enfrentar los efectos de la inflación, paliar el deterioro financiero y, al mismo tiempo, intentar aliviar el creciente descontento de una población que cada día ve disminuir el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Según explicó el portavoz oficialista, la reforma salarial integral contempla nuevas garantías para la protección del empleo y una mayor flexibilización de las relaciones laborales. La medida incluye el incremento del salario mínimo, que pasaría de 2 100 a 3 110 pesos, así como la actualización de todos los grupos y escalas salariales. Su aplicación comenzaría en julio y el pago efectivo de los nuevos salarios se realizaría en agosto.

No obstante, más allá de las supuestas "buenas intenciones" atribuidas por sus promotores a esta reforma, su resultado parece previsible. En un contexto de inflación sin precedentes, el incremento salarial continúa siendo insuficiente para cubrir las necesidades más básicas de la población, por lo que difícilmente podrá traducirse en una mejora real del nivel de vida de los trabajadores.

El nuevo aumento salarial solo representa apenas 5 dólares y 50 centavos mensuales, un incremento insignificante si se tiene en cuenta que los gastos mensuales de una persona en Cuba, como mínimo, oscilan entre 20 y 30 mil pesos cubanos; esto para obtener las cuestiones más básicas y representaría aproximadamente entre 40 y 50 dólares mensuales.

Pero a este argumento se suma también el problema de recibir el aumento salarial en forma de dinero electrónico, o sea, depositado en tarjetas magnéticas. Si no se acaba de arreglar la situación con la bancarización y la negativa del sector no estatal a no aceptar transferencias y los bancos que disponen de efectivo suficiente que permita a las personas extraer sus ingresos de forma fácil, seguiremos parados en el mismo lugar, pues el efecto que debe producir esta medida en el poder adquisitivo de los trabajadores será anulado por la situación antes mencionada.

En esto aún el régimen tiene mucho que hacer. Su incapacidad para controlar y hacer cumplir la resolución 93 de comercio interior del 2023, que obliga a cualquier actor económico a ofrecer garantías de pagos digitales, hace dudar sobre la eficacia de la nueva reforma salarial.

Para el nivel de inflación que enfrenta Cuba, el aumento del salario mínimo constituye un incremento meramente simbólico que, en la práctica, podría traducirse en una mayor presión inflacionaria. Los problemas de la economía cubana son de carácter estructural y responden a un modelo que, según este análisis, nunca estuvo orientado a desarrollar una base productiva sólida, sino que durante décadas dependió del respaldo económico de la Unión Soviética y, posteriormente, de Venezuela.

En ese contexto, esta nueva reforma salarial parece condenada al fracaso incluso antes de entrar plenamente en vigor. No se trata de un mal augurio, sino de una conclusión basada, según esta valoración, en la lógica y en la experiencia de las reformas aplicadas anteriormente.



Jesús Otaméndiz Hernández. Foto Archivo de Cubadebate

Nacionales



Demoras de hasta tres días para obtener efectivo en sucursal de BANDEC

Artemisa, 16 de junio, (ICLEP). De varios días antes de ser atendidos. cenar de personas se congregan "Las colas que se hacen en el banco diariamente en los alrededores de la calle 48 son enormes todos los días. La gente duerme allí y todo, pero lo peor no es eso; lo peor es que puedes estar dos o tres días en la cola para sacar nada efectivo. La escasez de dinero en más que mil pesos", expresó Hilda Herrera de Armas, trabajadora de la Empresa de Servicios Comunales y residente en la calle 32. Las limitaciones impuestas a las extracciones han provocado largas filas, en las que algunos clientes aseguran permanecer durante

Escasez de insumos médicos en cuerpos de guardia

Santa Clara, 14 de junio, (ICLEP). pacientes con heridas, quemaduras y úlceras. La falta de gasas, apósitos, antisépticos y otros materiales indispensables para la curación de heridas del policlínico XX Aniversario, que solicitó permanecer en el anonimato, confirmó al ICLEP que el personal se ve obligado a racionar los pocos materiales existentes para poder atender la demanda diaria de pacientes. La escasez de estos insumos obliga a médicos y enfermeros a administrar con extrema cautela los recursos disponibles, lo que afecta la atención de



Internacionales

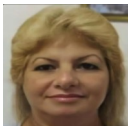


Trump restablece bloqueo en el estrecho de Ormuz

Teherán, 14 de julio. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que restablecería el bloqueo a los barcos iraníes en el estrecho de Ormuz y que cobraría a cualquier otro barco por el paso. "El estrecho de Ormuz está ABIERTO y seguirá estándolo, con o sin Irán. Estamos restableciendo el BLOQUEO IRA-NÍ, llamado así porque solo impide la entrada y salida de barcos o clientes iraníes. Todos los demás países tendrán un uso justo y libre del estrecho", declaró en una publicación en Truth Social.

Ucrania amenaza con llevar a Rusia a una crisis como la del estrecho de Ormuz

Kiev, 15 de julio. El control de Rusia sobre su puerta de salida al mar Negro se esta debilitando después que una serie de ataques ucranianos obligara a Moscú a suspender el tráfico a través de la vía fluvial clave esta semana, limitando así la capacidad del kremlin para comerciar con el resto del mundo. Esta situación supone un cambio drástico para Rusia, ya que el mar de Azov ha estado durante años fuera del alcance de Kyiv y ha servido a Rusia como una base estratégica conveniente para lanzar ataques contra Ucrania y conectar vastas zonas del sur del país con los océanos del mundo.



Servicio de agua inestable y con mala calidad

Por: Leyanet Méndez Zuñiga

Sancti Spíritus, 4 de julio (ICLEP). Más de 142 692 habitantes del municipio de Sancti Spíritus se encuentran afectados por las continuas interrupciones en el servicio de distribución de agua y por la mala calidad del suministro, como consecuencia de las afectaciones en el servicio eléctrico.

A las difíciles condiciones de vida que enfrenta la población se suma, desde hace varios días, el deterioro del servicio de abasto de agua. La falta de fluido eléctrico durante más de 60 horas impide el funcionamiento de las estaciones de bombeo del Acueducto, por lo que los habitantes apenas reciben el servicio durante las pocas horas en que hay electricidad, sin que el suministro sobrepase, en la mayoría de los casos, las tres horas.

A esta situación se añade la mala calidad del agua que llega a los hogares, la cual, según denuncian los afectados, contiene tierra, guajacónes y otras partículas, lo que la hace no apta para el consumo.

"Ya no es solo la falta de corriente y alimentos, ahora es también la falta de agua; estamos viviendo como si estuviéramos dentro de un campo de concentración nazi, nos están matando todos los días y no quieren que esto mejore", aseguró Ismael Tapanes Oria, residente en la calle Frank País.

"El agua que llega a mi casa es puro fango y llena de renacuajos, que no hay quien se la tome, por eso hay tantos casos de enfermedades gastrointestinales en la ciudad", aseguró Ramona Gil Conde, vecina de la calle Garraita.

Como una posible solución a este déficit en la distribución de agua, las autoridades

locales del gobierno han dado a conocer una estrategia que prioriza el suministro a hospitales, hogares de ancianos y círculos infantiles y abastecer con carros pipas a las comunidades, medida insuficiente si se tiene en cuenta, según datos oficiales, que en toda la provincia existen apenas diez carros pipas y con muy poco combustible.

"Es imposible que con apenas un par de carros pipas, que es lo que tiene Acueducto, se pueda resolver el problema del agua de toda una ciudad. Es algo difícil de resolver por esa vía", confesó Valentín Hernández Ponce, residente en la calle Onza.

En la capital espiritana la complejidad de esta situación se hace

notar, principalmente en comunidades urbanas de Jesús María, Olivos, Camino de la Habana, El Aeropuerto, 26 de Julio y Colón.



Acueducto Municipal. Foto ICLEP



Hechos violentos agravan la inseguridad en Sancti Spíritus

Por: Armando Vázquez Herrera

Sancti Spíritus, 7 de julio (ICLEP). En las últimas semanas se han reportado tres nuevos crímenes en la provincia, dos de ellos feminicidios y el otro como consecuencia de una riña callejera. Estos hechos violentos continúan afectando la ya deteriorada seguridad ciudadana en el territorio.

Según informes oficiales, uno de los feminicidios ocurrió en la comunidad La Trinchera, cercana al poblado de Guayos, donde la joven Lidianni Luis Gonzales fue asesinada por su expareja, Davier Valdés Santana. El otro caso tuvo lugar en el reparto Carlos Roloff, de la capital provincial, y cobró la vida de la joven Sarah López, también presuntamente a manos de su expareja.

"En esta provincia nunca se había escuchado hablar de tanta violencia

y, desde hace un año hasta la fecha, han sido varios los crímenes que han ocurrido y la mayoría han tenido como víctimas a mujeres. Ya nadie está seguro; la violencia es demasiado", comentó Andrés Lombardero Esquijarosa, residente en la calle 6ta.

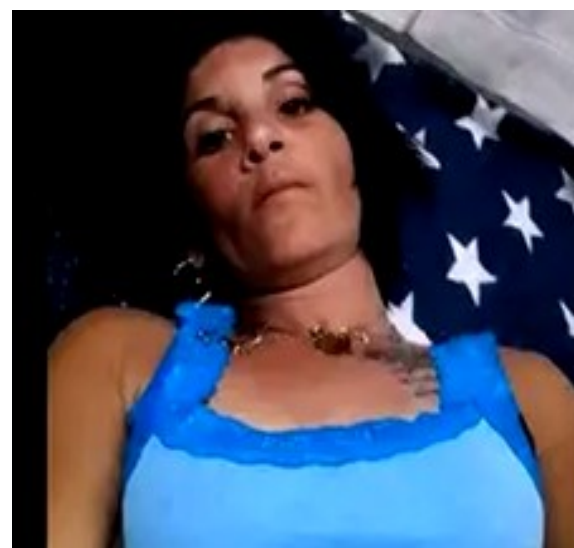
Otro de los hechos violentos ocurridos en días recientes fue la muerte de la jatiboniquense Yaliuska Martínez Cervantes, promotora cultural y directora de las comparsas de ese municipio, quien falleció tras recibir un golpe con una botella durante una riña callejera, cuando intentaba mediar para proteger a su hijo. Este hecho mantiene conmovida a la población de Jatibonico, que pide a los tribunales la aplicación de una severa condena al agresor.

"La muerte de Yaliuska no puede quedar sin justicia. Era una persona

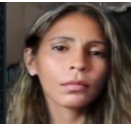
a muy querida por todo el pueblo, siempre alegre y bien llevada con todo el mundo. No se puede permitir que nadie venga y le quite la vida a un ser humano en plena calle porque le dé la gana. Eso hay que pararlo y la policía debe garantizar que esto no ocurra más", sentenció Vitalia Echemendia García, residente en el reparto Trillo, en Jatibonico.

Lester Obregón Díaz, suboficial de la Primera Unidad de la capital espiritana, explicó al medio que el incremento de los hechos violentos en la provincia se ha convertido en una gran preocupación. Preciso que no solo han aumentado los crímenes, sino también los asaltos a ciudadanos en varias localidades y otros hechos vandálicos que han comenzado a hacerse presentes en la provincia y que incluso involucran a menores de edad.

El incremento de la violencia en la provincia de Sancti Spíritus ha cobrado, en los últimos nueve meses, más de cinco víctimas por feminicidio, registrándose la mayor cantidad de casos en los municipios de Cabaiguán, Fomento, Jatibonico y Sancti Spíritus.



Lidianni Luis: víctima. Fotos de Facebook



Nuevo brote de dengue y chikungunya afecta la capital provincial

Por: Magalis Luzardo Ramírez

Sancti Spíritus, 10 de julio (ICLEP). Un nuevo brote de los virus del dengue y chikungunya vuelve a azotar a la capital espirituana, como consecuencia de las recientes lluvias, los salideros de agua y la falta de higiene existente en todos los asentamientos urbanos.

Esta compleja situación higiénico-sanitaria ha provocado temor en la población carente de medicamentos para enfrentar estas virosis y mantiene preocupadas a las autoridades de salud e higiene que no cuentan con los recursos ni el personal suficiente para enfrentar dichas enfermedades.

Entre los asentamientos con mayor número de casos reportados en los últimos días se encuentran Jesús María, Los Olivos, el reparto 23 de Diciembre y el Consejo Popular Kilo 12, principalmente la comunidad del Aeropuerto, donde se han confirmado 90 casos, según información ofrecida por personal de Salud que realizó un pesquisaje en la zona.

Los crecientes salideros de agua en la ciudad, la acumulación de basura sin recoger en la mayoría de los asentamientos desde hace más de dos meses y el crecimiento de los hierbazales, considerados un hábitat ideal para los mosquitos, son del nuevo brote de estos virus.

Osmaida Gómez Serguera, especialista del Centro Municipal de Higiene, confesó al medio que, mientras

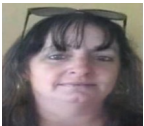
no se realice una adecuada higienización de la ciudad mediante la recogida sistemática de los desechos sólidos, la eliminación de los hierbazales que crecen entre los edificios multifamiliares de Los Olivos y Garaita y la reparación de los salideros de agua, no será posible eliminar los criaderos de mosquitos y, con ello, controlar estas enfermedades.

"En mi casa todos tenemos chikungunya y no hay medicamentos para controlar la fiebre tan alta que da. Avisas a Salud y lo único que hacen es venir por las casas preguntando cuántos enfermos hay, pero no vienen ni a fumigar. Entre el hambre, los apagones y las enfermedades nos vamos a morir todos y lo más triste es que este gobierno que tenemos es un incapaz", comentó Reinaldo Taboada Sosa, vecino de la calle Ancha del Norte.

El incremento de estos virus en la capital espirituana y la incapacidad de las autoridades sanitarias para enfrentarlos ponen de manifiesto la crisis que atraviesa el sistema de salud en la provincia.



Jesús María. Foto ICLEP



Verano sin corriente y pocas opciones recreativas

Por: Maribel García Lara

Sancti Spíritus, 7 de julio (ICLEP). El período vacacional comienza en la provincia en medio de prolongados apagones, escasas opciones recreativas, altos precios de los alimentos y un deficiente servicio de transporte público, circunstancias que limitan las posibilidades de los espirituanos de disfrutar del tiempo de ocio en familia.

Con más de 60 horas de apagones, una oferta gastronómica marcada por precios extremadamente altos, controlada principalmente por comerciantes no estatales, y la escasez de transporte para trasladarse a los pocos centros y villas recreativas que permanecen abiertos y ofrecen los llamados pasadías, la población dispone de muy pocas alternativas recreativas accesibles para compartir momentos de esparcimiento familiar.

A diferencia de otros años, en este verano las ofertas del Campismo Popular han sido muy escasas, debido a la crisis energética que se vive en el país, dejando como únicas opciones las piscinas de las Villas Los Laureles, Rancho Hatuey y el motel del MINAZ, sin incluir el consumo, gastos que no pueden ser asumidos por la mayoría de las familias.

"Este verano está muy malo, no hay a dónde ir. No hay ofertas para el campismo y los centros recreativos están cerrados por falta de corriente y las entradas a los Laureles y Rancho Hatuey, más lo que consumes allí, te cuesta un ojo de la cara y yo no gano toda-

via, pues estoy estudiando", comentó Dargel Bernal Companionis, residente en la calle Independencia.

"Yo quisiera poder salir con la familia y disfrutar un rato juntos, pero tengo que pensarlo porque somos cinco personas y en cualquier lugar de los pocos que hay disponibles, te cobran 500 pesos de entrada por persona y solo gano 3500 pesos de salario. Me quedo casi sin nada", confesó Guillermo Cabrera Lorenzo, residente en reparto Escribano.

Los viajes a la Playa de Trinidad, que cada año eran una oportunidad para muchos en esta temporada, se han hecho imposibles, pues el costo de un pasaje en ómnibus rentados por la Empresa Municipal de Transporte y medios particulares cuesta 7 mil pesos, casi dos salarios mensuales de un obrero.



Rancho Hatuey. Foto ICLEP

SOCIALES

Consejos para protegerse de contraer el dengue

Limpia de hierbas las áreas cercanas al hogar

Tapa bien los recipientes donde almacenas agua

Elimina el agua de floreros y vasos espirituales dentro de las habitaciones

Realiza periódicamente el auto focal

Yayabo Opina

Sobre declaraciones recientes del Ministro de Energías y Mina

Pablo Zamora Rodríguez residente en la calle Agramonte, comentó: "Este señor es tremendo mentiroso, hace meses dijo que los paneles ayudarían a eliminar un poco los apagones y ahora que son insuficientes".

Ricardo Palmero Cobas, residente en la Mella, aseguró: " El ministro es un gran mentiroso, como todos los funcionarios de este país. El problema de la electricidad es crónico y con este gobierno no se va a solucionar".

Zara Martínez Díaz, residente en la calle Onza, comentó: "Para que meten tantas mentiras ya sabíamos que no hay solución con la corriente".

Promociones completamente gratuitas para usted

ICLEP · OCLE

Denuncia una violación.

Documentamos. Denunciamos. Defendemos.

www.iclep.org

Si has sido víctima o testigo de censura, detención, agresión o amenaza por informar o expresarte en Cuba, el *Observatorio Cubano de Libertad de Expresión* (OCLE) documenta tu caso, lo visibiliza y lo eleva ante organismos internacionales.

CÓMO DENUNCIAR

- WEB** www.iclep.org · «Denuncia una violación»
- CORREO** observatorio@iclep.org
- MEDIO** Equipo periodístico de este boletín

La protección de las fuentes y colaboradores es un principio editorial permanente del ICLEP.

Lámparas exteriores solares. Llamar al 51236239



Fuente de energía. Llamar al 514338188



Vitaminas para su salud.. Llamar al 54338118



También somos Cuba



Movimiento ciudadano de oposición al régimen, que aboga por la libertad de los presos políticos en Cuba.

Líder Nacional: Bertha Soler



Cuba Independiente y Democrática es una organización que aboga por el establecimiento de la democracia en la isla.

Líder fundador: Huber Matos Benítez



Unión Patriótica de Cuba, tiene como finalidad la promoción y defensa de los Derechos Humanos en Cuba .

Líder Nacional: José Daniel Ferrer

Consejo de Redacción

Director: Pedro Luis Hernández Hernández

Email de la sede y # de teléfono: hpeditroluis089@gmail.com No: 54535924

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Los Mangos Colectores. Sancti Spíritus.

Periodistas: Reinaldo Abreu Milián, Lidier Pérez Nazco, Mirtha Noyola Camejo, Lázaro Quezada Rodríguez, Maribel García Lara, Armando Vázquez Herrera, Niurka Linares Medina, Sergio Rodríguez Pino, Magalis Luzardo Ramírez, Leyanet Mendez Zuñiga, Juan Carlos Mora Neira y Yaquelin Herrera Cedeño.

El Espirituano es un boletín dirigido a la comunidad y su distribución es totalmente gratis

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández
Director administrativo: Ervin Ibarra
Email: institcubano@gmail.com